

HIELOMANTA S. A.

3688

Margorie
Verifique
Documentacion



2
3/01/2013
3-01-13

Manta, 10 de Diciembre del 2012.

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia de acciones de la compañía HIELOMANTA S. A., las mismas que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA No.	CESIONARIO	CEDULA No.	ACCIONES QUE CEDE
José Virgilio Salazar Mero	130151229-7	Nataly Elizabeth Salazar Toala	130788653-9	367
José Virgilio Salazar Mero	130151229-7	Ramón Agustín Bermeo Macías	130585970-2	20
			TOTAL	387

Cabe indicarle que el cedente como los cesionarios ambos son de nacionalidad ecuatoriana. Y cada acción tiene el valor de (\$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

Nataly Salazar Tóala,
GERENTE GENERAL DE HIELOMANTA S. A.,

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

HIELO MANTA S. A.

Manta, 10 de Diciembre del 2012.

CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día de hoy 10 de Diciembre del 2012, cedo (20) veinte Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía HIELOMANTA S. A. a favor de RAMON AGUSTIN BERMEO MACIAS.

Atentamente,

José Virgilio Salazar Mero,

CEDENTE

C. I. No. 130151229-7,

Ramón Agustín Bermeo Macías,

CESIONARIO

C.I.No. 130585970-2,



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos Mil Doce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON**, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, comparecen los señores: **JOSE VIRGILIO SALAZAR MERO** con C.C.No. 130151229-7, soltero, **CEDENTE** y **RAMON AGUSTIN BERMEO MACIAS** con C.C.No.130585970-2, casado, **CESIONARIO**; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas constantes en el presente documento; de conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la ley 35. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.**-

Jose Salazar

Ramon Agustin Bermeo Macias



Raul Gomez Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

HIELO MANTA S. A.

Manta, 10 de Diciembre del 2012.

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 10 de Diciembre del 2012, cedo (367) trescientas sesenta y siete Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía HIELOMANTA S. A. a favor de NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA.

Atentamente,


José Virgilio Salazar Mero,

CEDENTE

C. I. No. 130151229-7,



Nataly E. Salazar Toala,

CESIONARIO

C. I. No. 130788653-9,



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año Dos Mil Doce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON**, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, comparecen los señores: **JOSE VIRGILIO SALAZAR MERO** con C.C.No. 130151229-7, soltero, **CEDENTE** y **NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA** con C.C.No.130788653-9, divorciada, **CESIONARIO**; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas constantes en el presente documento; de conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la ley 35. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.-**

Jose Salazar

Nataly Elizabeth Salazar Toala

Raul Gonzalez Melgar
Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

